

UNIVERSIDAD DE HUELVA

FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

JUNTA DE FACULTAD.

ACTA N° 10 – (2018)

Día: Miércoles 19 de septiembre de 2018

Lugar: Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias Experimentales.

Hora de inicio: 10h 00 min (en segunda convocatoria).

Hora de finalización: 12h 03 min

Asistencia: ver hoja de firmas anexa

Excusan su asistencia: Eloy Castellanos Verdugo, Encarnación García Navarro, Jesús Monteagudo López-Menchero, Javier Vígara Fernández.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, de Actas de reuniones anteriores.**
 - 2. Informe del Sr. Decano.**
 - 3. Ratificación de las Guías Docentes del curso 2018/19, una vez revisadas por la Comisiones de Calidad y aprobadas por sus correspondientes departamentos.**
 - 4. Ratificación de los horarios del Máster de Simulación Molecular para el curso 2018/19, una vez aprobados por su Comisión Académica.**
 - 5. Aprobación, si procede, de la modificación de la memoria del Máster en Tecnología Ambiental.**
 - 6. Informe, análisis y aprobación de la distribución y/o reasignación de espacios del Departamento de Ingeniería Química, Física Química y Ciencias de los Materiales en la Facultad de Ciencias Experimentales, tras el traslado de dicho departamento al nuevo edificio de la ETSI.**
 - 7. Asuntos de trámite.**
 - 8. Ruegos y preguntas.**
-

1. Aprobación, si procede, de Actas de reuniones anteriores.

Se aprueban por unanimidad las actas 09-2018 y E3-2018.

2. Informe del Sr. Decano.

2.1. Cubiertas

Comienza el Sr. Decano informando que aún no han comenzado las obras de la cubierta que estaban previstas por el Vicerrectorado que comenzasen este verano para evitar así las lluvias que dificultarían el arreglo. Este Vicerrectorado convocó al Sr. Decano en junio para ver el proyecto de la obra terminado para poder sacarlo a concurso. El Vicerrectorado de infraestructuras ha indicado que se prevé que comiencen las obras a mediados-finales de octubre una vez adjudicadas a la empresa. Habrá que esperar la ausencia de lluvias, ya que a pesar de las obras de mantenimiento realizadas el

Código Seguro de verificación:v3RVfHhFvv9iTFbrJweS/w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA SAYAGO GOMEZ	FECHA	11/02/2019
ID. FIRMA	firma.uhu.es v3RVfHhFvv9iTFbrJweS/w==	PÁGINA	1/13



v3RVfHhFvv9iTFbrJweS/w==

año pasado con el presupuesto de la Facultad, hay siete goteras importantes fundamentalmente donde se concentran los bajantes. Se espera que se cumplan los plazos y que no sea un otoño muy lluvioso que paralizaría las obras.

2.2. Modificación del plan de estudios del Grado en Geología.

Continúa el Sr. Decano informando que se ha presentado la modificación del plan de estudios del Grado en Geología consistente en el cambio de nombre de dos asignaturas "Prácticas de Campo I" y "Prácticas de Campo II" por "Geología de Campo I" y "Geología de Campo II" respectivamente. En este momento está en Información pública, y posteriormente pasaría por Consejo de Gobierno. La Directora de Estudios espera que los trámites finalicen para que pueda presentarse a la ANECA en la fase de noviembre, sea aprobado y se publique en el BOE.

2.3. Premios FEXP.

Indica el Sr. Decano que se ha abierto la convocatoria de la quinta edición de premios CEPS de la Facultad y hasta el día 19 de octubre está abierto el plazo para presentar las candidaturas al trabajo de excelencia y al joven investigador. Indica que las bases de la convocatoria se encuentran publicadas en la web.

2.4. Reglamento para el procedimiento de contratación de PSI

El Sr. Decano informa que el 23-24 de julio se presentó en información pública el reglamento para el procedimiento de contratación de Profesor Sustituto Interino de la Universidad de Huelva. Como se presentó a finales de julio, y agosto es inhábil, el plazo de alegaciones ha sido hasta el siete de septiembre. Debido a que la fecha era muy precipitada para convocar una Junta extraordinaria y/o consejos de Departamento para presentar alegaciones, un grupo de profesores de las Facultades de Ciencias Experimentales y de Humanidades presentaron una serie de alegaciones a este reglamento. Este reglamento presenta dos partes, una más técnica en la que se contempla todo lo relacionado con vías de presentación, apertura de bolsa... y otra parte más de fondo relacionada con el baremo.

Se presentaron distintas alegaciones relacionadas con la parte técnica y otra relacionada con el baremo. Se alegó que la valoración de méritos por investigación se minimiza proporcionándole un valor máximo de 10 puntos sobre el total al igual que el apartado de otros méritos, y se propone que se suba a 30 puntos el apartado de investigación como en otras universidades andaluzas. En la COA se llegó al acuerdo de presentar en Consejo de Gobierno una subida de este apartado a 25 puntos.

El Vicerrectorado alega que el PSI está para cubrir la docencia y por lo tanto hay que primar más el apartado de docencia.

Expone el Sr. Decano que sacar plazas de sustituto interino tiene como consecuencia que no se sacan plazas de Ayudante, que son el comienzo de la carrera docente, porque resultan muy caras para un máximo de 12 créditos. Si se convocasen este tipo de plazas los PSI serían algo anecdótico, para cubrir bajas por enfermedad, pero como no se convocan plazas de Ayudante, el PSI es la figura que se convoca para sustituir a un profesor universitario, no de primaria y como tal debe ser baremado.

En respuesta a las alegaciones, la comisión redactora del documento ve que tiene que primarse la docencia para esta figura frente a otros apartados y es este punto el que suscita el debate.

La propuesta que se lleva desde COA es subir la investigación a 25 puntos y el resto quedaría 35 puntos para formación, 35 puntos para docencia y 5 puntos para otros méritos.

El profesor Tomás Rodríguez plantea que se debería preguntar a los integrantes de estas comisiones si entienden que la Universidad es un centro de generación de conocimiento, y que por tanto la investigación tiene que tener el mismo peso que la docencia. Una vez respondida esta pregunta de

Código Seguro de verificación:v3RVfHhFvv9iTFbrJweS/w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANA SAYAGO GOMEZ		FECHA	11/02/2019
ID. FIRMA	firma.uhu.es	v3RVfHhFvv9iTFbrJweS/w==	PÁGINA	2/13
 v3RVfHhFvv9iTFbrJweS/w==				

forma positiva ya no hay posibilidad de debate. La discusión estriba en el concepto que se tiene de Universidad. El profesor José Luis Gómez Ariza apostilla esta postura e indica que lo que diferencia la docencia de la universidad respecto a la de los centros de secundaria es la investigación que desarrollan sus docentes.

El Sr. Decano continúa diciendo que el Vicerrectorado esgrime que estas plazas son de sustitución y se convocan para dar clases puntualmente y por tanto debe primarse la docencia.

El profesor Pablo Hidalgo expone que se da la paradoja de que como sólo se valoran los méritos docentes, la figura de PSI sólo acumula méritos docentes y llegado el momento de su acreditación como Ayudante Doctor o Contratado Doctor, no puede hacerlo.

2.5. Recepción de nuevos alumnos.

El Sr. Decano continúa informando de la reunión mantenida con la Vicerrectora de Estudiantes a la que asistió como representante del Centro el Vicedecano de Orientación y Difusión para el comienzo de curso. Hasta ahora, se ha realizado en la Facultad una jornada de bienvenida a los alumnos de primer año el viernes antes del comienzo de curso, pero el Rectorado quiere hacer una recepción oficial a los alumnos de primer año el lunes 1 de octubre. El Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano Orientación, Difusión y Posgrado para que explique cómo se desarrollará la jornada de bienvenida. D. Felipe Jiménez Blas expone que la jornada se llevará a cabo en dos fases, una primera de 9 a 12:30 en cada uno de los centros y una segunda fase en dos turnos en la que tendrá lugar un acto institucional presidido por la Rectora en el Edificio Jacobo del Barco. Posteriormente a partir de las 13:30 se establecerá un espacio lúdico frente al comedor en el que se encontrarán las asociaciones de alumnos y música.

3. **Ratificación de las Guías Docentes del curso 2018/19, una vez revisadas por la Comisiones de Calidad y aprobadas por sus correspondientes departamentos.**

El Sr. Decano informa que a pesar de que el POD llegó con retraso se ha trabajado para ir cumpliendo los plazos establecidos (envío de guías, evaluación por las comisiones de Garantía de Calidad que informan de los errores, subsanación de los errores) y una vez las guías han sido aprobadas por los departamentos deben comunicarlo al decanato para que se publiquen en la web de forma definitiva. Hasta el momento, han informado de su aprobación los Departamentos de Ciencias de la Tierra; Ingeniería Química, Química Física y Ciencia de los Materiales; Química; Ciencias Integradas; Derecho Público y del Trabajo; y Economía. Faltan las guías de los Departamentos de Agroforestales y de Sociología. En relación a las guías del Departamento de Geografía e Historia, estas fueron enviadas en junio pero no se decía claramente si habían sido o no aprobadas. Se le ha enviado un escrito solicitándoles que confirmen su aprobación.

Continúa el Sr. Decano señalando que la normativa exige que las guías estén publicadas antes del periodo de matriculación de los alumnos, es decir antes de julio, pero esto no ha sido posible debido a los retrasos del POD, no obstante en la medida de lo posible tienen que estar antes de la matriculación de septiembre.

Se ratifica lo aprobado por los departamentos ya que, según la normativa, son los éstos los responsables de la docencia y por tanto los responsables de la aprobación de las guías de las asignaturas.

Código Seguro de verificación:v3RVfHhFvv9iTFbrJweS/w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA SAYAGO GOMEZ		FECHA	11/02/2019
ID. FIRMA	firma.uhu.es	v3RVfHhFvv9iTFbrJweS/w==	PÁGINA	3/13
				
v3RVfHhFvv9iTFbrJweS/w==				

4. Ratificación de los horarios del Máster de Simulación Molecular para el curso 2018/19, una vez aprobados por su Comisión Académica.

El Sr. Decano solicita al Director del Máster, D. Felipe Jiménez Blas que informe a la Junta sobre este punto. El profesor Felipe Jiménez Blas expone que los horarios han sido consensuados por la comisión académica del máster. El plan de estudios de este título consiste en 40 créditos obligatorios y 20 de Trabajo fin de Máster diseñado específicamente para que aprendan técnicas de simulación.

Es un máster a distancia pero presencial en el que el alumno recibe las clases en directo, no virtual, ya que la ANECA entiende por esto último que es sin profesor.

Se ratifican por unanimidad.

El Sr. Decano informa también en este punto que el Máster de Química no tuvo una valoración favorable de la DEVA porque no se habían subido los convenios de prácticas con empresas. El profesor Gómez Ariza expone que se trata de un máster interuniversitario y que la Universidad de Córdoba era la encargada de subir la documentación pero su asesoría jurídica entendió que no debían presentarse los convenios hasta que el máster no estuviese aprobado. Se ha presentado un recurso a la Dirección General de Universidades firmado por los Rectores de las Universidades implicadas y se espera respuesta de la DEVA para el 28 de septiembre.

5. Aprobación, si procede, de la modificación de la memoria del Máster en Tecnología Ambiental.

El Sr. Decano solicita el permiso de la Junta para que sea el Director del Máster el que explique las modificaciones. El profesor Juan Pedro Bolívar agradece al Sr. Decano la invitación y pasa a exponer las modificaciones realizadas a instancias del Vicerrectorado de Grado y Posgrado:

- Temporalización de las asignaturas en primer y segundo cuatrimestre. Esto ya se hizo hace dos años para evitar que todas las actas se generasen al final.
- Este año comienza un *Erasmus Mundu* cuyo director es Juan Luis Aguado y codirector José Antonio Dueñas, en cuya memoria se presenta que es posible la convalidación completa de este máster y viceversa. Se ha hecho una tabla de equivalencias para poder hacer el reconocimiento.
- Este máster viene de un *Verifica abreviado* y esto ha llevado a diversos problemas. La nueva memoria requiere una modificación de las fichas de las asignaturas actualizándolas según el modelo de la ANECA.
- Se ha cambiado el nombre de la asignatura de "Modelización ambiental" por "Transporte de contaminantes en el medioambiente" para ver si tiene una mayor aceptación por parte de los alumnos. También se han modificado los contenidos.
- La normativa de permanencia tiene que tener un enlace a la normativa, y se ha puesto.
- Aspectos relacionados con la normativa van a ser actualizados por la directora de Títulos
- El sistema de Garantía de Calidad.
- Se ha actualizado el convenio con la UNIA
- La justificación del título se va a adaptar.

El profesor Bolívar continúa diciendo que habría que hacer un cambio mayor (Ingeniería Ambiental) pero esto exigiría un *verifica* y por el momento no se va a abordar.

Se aprueba por unanimidad.

Código Seguro de verificación: v3RVfHhFvv9iTFbrJweS/w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA SAYAGO GOMEZ		FECHA	11/02/2019
ID. FIRMA	firma.uhu.es	v3RVfHhFvv9iTFbrJweS/w==	PÁGINA	4/13
 v3RVfHhFvv9iTFbrJweS/w==				

6. Informe, análisis y aprobación de la distribución y/o reasignación de espacios del Departamento de Ingeniería Química, Física Química y Ciencias de los Materiales en la Facultad de Ciencias Experimentales, tras el traslado de dicho departamento al nuevo edificio de la ETSI.

El Sr. Decano informa que se está finalizando el traslado de la ETSI desde el Campus de la Rábida al Campus de El Carmen. En éste, además de los problemas de infraestructuras, había problemas de ubicación de profesorado ya que inicialmente el Departamento de Ciencias Agroforestales se quedaba en el Campus de la Rábida y al venirse al Campus de El Carmen hay que reubicar a más profesores de los que anteriormente se habían contemplado.

En 2013-2014, el Sr. Decano solicitó un estudio de las necesidades docentes y de espacios comunes de la Facultad de Ciencias Experimentales debido al incremento de estudiantes de la titulación de Química. Se envía un escrito al Rectorado en el que se solicitan más laboratorios y más espacios y se plantea como posible solución construir un nuevo módulo. Debido a los problemas de financiación de las obras de la ETSI y del edificio Isidoro Morales, el Vicerrectorado expone que esta solución no procede y plantea como alternativa emplear los espacios que deje libre el Departamento de Ingeniería Química, Química Física y Ciencias de los Materiales (en adelante Departamento de IQ-QF-CCMM) cuando se traslade al nuevo edificio de la Escuela.

Inicialmente la Facultad se diseñó para albergar dos titulaciones, Geología y Ambientales (2002), pero al entrar la titulación de Química (2005), el número de laboratorios resulta insuficiente. Ésta última sólo dispone de tres laboratorios docentes y las prácticas tienen que realizarse de forma intensiva condicionando el desarrollo de las prácticas del resto de titulaciones que tienen que parar durante las semanas en las que se realizan éstas.

Con el cambio de equipo rectoral se envía este estudio y la respuesta del Vicerrectorado anterior al nuevo Vicerrector de infraestructuras lo que implicó modificaciones en las negociaciones respecto a los traslados de la ETSI. En la reunión inicial mantenida entre directores de departamento de la ETSI y Vicerrectorado, se acordó que 2/3 de los profesores de Agroforestales viniesen a nuestra Facultad ocupando los despachos que quedaban libres en el Departamento IQ-QF-CCMM y que parte de los profesores de Matemáticas se trasladasen al edificio nuevo de la ETSI (por acuerdos internos del centro), cuando el Área de Matemáticas se encuentra en situado en la Facultad de CC Experimentales. En respuesta a esto el Sr. Decano expuso al Vicerrector que lo lógico sería que los profesores de Matemáticas viniesen a la Facultad, liberando así los espacios reservados para ellos en la ETSI y que se debían respetar los acuerdos de Junta de Centro cuando afecta a su centro, pero en este acuerdo se veía afectada también la Facultad de Ciencias Experimentales, la cual no estaba representada en esas reuniones.

En estas reuniones se llegó a un acuerdo remitido por el Director del Departamento de Ciencias Integradas al Decano, en una carta en la cual decía: *“El departamento en la sesión ordinaria de su Consejo de Departamento del día 19 de abril, a instancias del director, ha acordado aprobar el presente escrito relativo a la cesión de espacios y a la ubicación de varios de sus profesores de las áreas de Matemáticas Aplicadas y Física Aplicada. Durante el presente curso académico el director del Departamento de Ciencias Integradas ha acudido a diversas reuniones con el Vicerrector de Informática, Comunicaciones e Infraestructuras, el director de la Escuela Técnica Superior y el resto de departamentos que de una otra forma están involucrados en el traslado de la ETSI con el fin de lograr acomodar en el Campus de El Carmen, los despachos de todos los miembros de la ETSI, PDI y PAS que deben trasladarse. Como es bien sabido por todos, las dificultad de este proceso radica en el acomodo de los miembros del Departamento de Ciencias Agroforestales cuyo traslado no estaba previsto inicialmente. El Departamento de Ciencias Integradas contaba en los planes iniciales de su traslado con siete despachos en el nuevo edificio de la ETSI, seis para profesores de Matemáticas*

Código Seguro de verificación:v3RVfHhFvv9iTFbrJweS/w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA SAYAGO GOMEZ		FECHA	11/02/2019
ID. FIRMA	firma.uhu.es	v3RVfHhFvv9iTFbrJweS/w==	PÁGINA	5/13
 v3RVfHhFvv9iTFbrJweS/w==				

Aplicadas y uno para un profesor del área de Física Aplicada. Los profesores del área de Matemáticas Aplicadas, ocupan en la actualidad de manera provisional algunos de los espacios disponibles en las instalaciones del departamento en la Facultad de Ciencias Experimentales, mientras que el profesor del área de Física y uno de los del área de Matemáticas Aplicadas, aún mantienen despacho en el campus de La Rábida de la ETSI. Después de las consabidas reuniones más innumerables conversaciones con los profesores de las áreas implicadas se ha llegado al siguiente consenso que le fue comunicado al Vicerrector de Informática Comunicaciones e Infraestructura dando éste su aprobación. Los seis profesores del área de Matemáticas Aplicadas se quedarán ocupando espacios de la Facultad de Ciencias Experimentales, el profesor de Física Aplicada se quedará ocupando un despacho en el Pabellón Saltés aun siendo consciente de los problemas que en el futuro puede tener dicha ubicación. A la vista de la holgura que requiere el Departamento de Ciencias Integradas, el área de Matemáticas Aplicadas ocupará dos despachos adicionales de la Facultad de Ciencias Experimentales en la zona que liberará el traslado del Departamento de IQ-QF-CCMM. Se realizará una pequeña obra en dos de las antiguas secretarías que posee el departamento cuyo coste correrá por cuenta del Vicerrectorado Informática Comunicaciones e Infraestructura. Se valorará el traslado del equipo científico del pabellón Aldebarán que emplean los profesores del área de física a uno de los torreones del Pabellón Saltés o a la ubicación que se acuerde, más conveniente. En consecuencia el Departamento de Ciencias Integradas hace un notable esfuerzo al igual que ha hecho en su conjunto la Facultad de Ciencias Experimentales para facilitar decididamente el traslado a la mayor brevedad posible de la ETSI en la nueva ubicación cediendo cinco despachos que serán ocupados por el Departamento de Ciencias Agroforestales en la ETSI. Entiéndase por tanto como una cesión sine die al Departamento de Ciencias Agroforestales mientras tenga necesidad de su uso.”

Con esto se ha conseguido que los profesores de matemáticas se trasladen todos a la Facultad de Ciencias Experimentales liberando los espacios de la ETSI para los profesores de Agroforestales. De esta forma el número de profesores que vienen a este centro se queda en 1/3 ocupando 10 puestos entre despachos dobles e individuales.

En relación a los laboratorios, como el Vicerrector había recibido el escrito de la Facultad sobre las necesidades docentes, que fue el mismo que se trasladó al equipo anterior, dijo que los laboratorios pasarían por necesidades docentes a la Facultad. Ante esto el Departamento de IQ-QF-CCMM muestra su negativa alegando que el área de Química Física se queda en la Facultad, por tanto deben mantener sus laboratorios de docencia e investigación. En posteriores conversaciones el Director del Departamento de IQ-QF-CCMM solicita que el laboratorio docente de éste área, debe seguir perteneciendo al departamento para la docencia de Ingeniería Química en nuestro centro. En reuniones posteriores con el Vicerrector, El Director del Departamento de IQ-QF-CCMM manifiesta que el área de Química Física solicita otro laboratorio para investigación, por lo tanto de los 7 que inicialmente pasaban a ser laboratorios docentes de la Facultad, quedarían solo 3. Ante esta propuesta el Decano solicita al Vicerrector que se convoque una reunión con los directores de los Departamentos de Ingeniería Química, y de Química, el Vicedecano de Infraestructuras, el Decano y el Vicerrector. En esta reunión, para llegar a un acuerdo, el Sr. Decano plantea al Director del Departamento de IQ-QF-CCMM que su departamento se quedase con 3 laboratorios con la distribución que estimasen oportuna y la Facultad con 4. Hay que tener en cuenta que el área de Ingeniería Química en el nuevo edificio de la ETSI tiene 6 laboratorios docentes y 10 de investigación, a los que hay que sumar los de Ciencias de los Materiales y los dos del área de Química Física. El profesor Juan Daniel Mozo explica que tienen 1 laboratorio para docencia compartido con Ciencias de los Materiales. Teniendo en cuenta esto, el Sr. Decano plantea al Director del Departamento de IQ-QF-CCMM que no procede mantener el laboratorio docente del área de Ingeniería Química en la Facultad. Esto fue llevado a su consejo de departamento y como no hubo consenso en la distribución

Código Seguro de verificación:v3RVfHhFvv9iTFbrJweS/w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA SAYAGO GOMEZ		FECHA	11/02/2019
ID. FIRMA	firma.uhu.es	v3RVfHhFvv9iTFbrJweS/w==	PÁGINA	6/13
 v3RVfHhFvv9iTFbrJweS/w==				

de los laboratorios, el área de Química Física solicitó que se llevase a Junta de Facultad. El Sr. Decano envió un escrito al Vicerrector solicitando su intervención, al que éste respondió que es la Junta de Facultad la que tiene la potestad en la distribución de sus espacios.

En relación a los laboratorios que había inicialmente en la Rábida para las prácticas del Departamento de Química en la ETSI, uno muy grande que hace las veces de uno doble y un tercero desaparecen, ya que uno de ellos pertenecía a Ciencias de los Materiales, que ahora pertenece al Departamento de IQ-QF-CCMM y el otro se pierde por una supuesta permuta. Con esto, no hay sitio en el nuevo edificio para las prácticas de Química de los ingenieros. Por tanto, si no se aumenta el número de laboratorios docentes en la Facultad y además tenemos que asumir las prácticas de Química de los alumnos de la ETSI, no es posible.

La profesora M^a Ángeles Fernández Recamales indica que en este caso habría que seguir dando las prácticas en la Rábida. D. Tomás Rodríguez explica que si seguimos teniendo el laboratorio de la Rábida se le diga a los alumnos que las prácticas se siguen impartiendo allí, y si el curso próximo sigue manteniéndose esta situación, pues también. La profesora Ana Caballero explica que quizá de esta forma los alumnos se quejen y hagan algo de presión para que den una solución a este problema.

El Sr. Decano le cede la palabra al Profesor Juan Daniel Mozo, enviado a esta Junta por el representante del Departamento que no pudo asistir por motivos ajenos a su voluntad, para que exponga las razones de la petición de los laboratorios. D. Juan Daniel Mozo comienza su intervención indicando que se encuentra hoy en la Junta con un triple papel, representante del Departamento de IQ-QF-CCMM, miembro del único área que se queda de este Departamento en la Facultad y como Investigador del grupo que solicita el espacio. Expone que la petición de un segundo laboratorio de investigación viene desde hace muchos años cuando se empezó a fraguar el nuevo edificio para la ETSI y tuvieron la oportunidad de aumentar su espacio de investigación ocupando alguno de los espacios que quedasen libres cuando el departamento se trasladase al nuevo edificio de la ETSI. El Vicerrectorado de Investigación de aquella época y el anterior Decano le prometieron que no iba a haber ningún problema, y la sorpresa vino cuando, después de estas reuniones las promesas habían desaparecido, porque las negociaciones se hicieron con el Director del Departamento, que no les estaba representando como área ni como grupo de investigación. Por tanto, el área se ve en la tesitura de elegir si quieren un laboratorio de docencia para Ingeniería en la Facultad, lo cual no les afecta directamente, o un laboratorio de investigación extra para mayor desahogo. Como resulta obvio, la preferencia del área es esta segunda, pero si las negociaciones han ido en otro sentido, se acatará lo que decida la Junta de Facultad.

El Sr. Decano contesta que la Junta de Facultad lo que tiene que decidir es la reasignación de los tres laboratorios para los que no existe acuerdo, ya que al Director de Departamento de IQ-QF-CCMM le interesa una cosa, y al área de Química Física, que permanece en el edificio, le interesa otra. Continúa el Sr. Decano explicando que el Departamento de IQ-QF-CCMM debería renunciar al laboratorio docente que tiene en la Facultad en beneficio de la misma, ya que el Departamento de IQ-QF-CCMM cuenta en el nuevo edificio con más espacios de los que tenía anteriormente.

El profesor José Enrique García Ramos expone que la clave la tiene el Departamento de Química que es el que debe pronunciarse indicando cuántos laboratorios necesitaría para el desempeño adecuado de sus actividades docentes. El profesor José Luis Gómez Ariza indica que cuatro laboratorios resultan escasos ya que se necesitarían espacios también en la ETSI. La profesora M^a Ángeles Fernández Recamales apoya esta intervención e indica que, si se tiene que asumir en los laboratorios existentes la docencia que se impartía en la Rábida y que si además los laboratorios solo se pueden utilizar por las tardes, la organización docente es imposible. Al hilo de esta postura la

Código Seguro de verificación:v3RVfHhFvv9iTFbrJweS/w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA SAYAGO GOMEZ		FECHA	11/02/2019
ID. FIRMA	firma.uhu.es	v3RVfHhFvv9iTFbrJweS/w==	PÁGINA	7/13
 v3RVfHhFvv9iTFbrJweS/w==				

profesora M^a del Mar Díaz Requejo y el profesor Tomás Rodríguez insisten en que la cuestión no es el número de laboratorios, sino el espacio dentro de los mismos, el número de puestos de trabajo.

El Sr. Decano interviene de nuevo exponiendo que en la solicitud que se hizo inicialmente al Vicerrectorado para la ampliación de espacios docentes, se planteó desde el punto de vista de espacios polivalentes para la titulación de Química o para cualquier otra titulación del centro.

D. José Luis Gómez Ariza indica que en las reuniones mantenidas con el Vicerrector y el Director de Ingeniería Química, la distribución de espacios se planteó desde el punto de vista de la generosidad, pensando en las necesidades del área de Química Física que es la que se queda en el edificio, a pesar de que el reparto 3+4 resulta escaso para la Facultad.

El profesor Tomás Rodríguez expone que se está pidiendo a la Junta de Facultad que decida sobre algo a lo que deberían haber llegado a un acuerdo las partes interesadas. El profesor José Enrique García Ramos indica que en estas reuniones lo que ha quedado claro es a quién corresponde la distribución de los espacios, siendo en primer lugar al Director del Departamento, pero si el departamento se va del Centro, corresponde al Decano de éste y por último al Vicerrector. Por tanto si el Departamento de IQ-QF-CCMM se va del edificio, los espacios pasan a disposición del Decanato. El profesor Tomás Rodríguez corrige que el departamento no se va completamente, ya que el área de Química Física y otros profesores y los becarios del área de Ingeniería permanecen en el edificio.

El profesor Pablo Hidalgo indica que debería plantearse un criterio para establecer el espacio que hace falta. Este podría ser, que el alumno de química debe tener espacio suficiente para desarrollar todas sus prácticas en este edificio, y el de la ETSI en el de la Escuela.

La profesora M^a del Mar Díaz comenta que se han perdido los espacios que teníamos en la Rábida ya que no se han trasladado al nuevo edificio, a pesar de que este año se van a seguir usando. D. José Enrique García Ramos indica que no está contemplada la continuación del uso de los espacios por parte del Departamento de Química.

El Sr. Vicedecano de Química reconduce las intervenciones solicitando que se ciña la discusión a la decisión de la distribución de los espacios liberados y que sea la Junta como representante de la Facultad la que haga uso de su potestad, para decidir en su bien y necesidad. Se lleva diciendo desde hace varios años que la facultad está al límite en la ocupación de sus espacios docentes y la única respuesta ha sido de tipo verbal, por lo tanto este es momento de decir que en base a la gran necesidad que se viene manifestando e informando se ha tomado la decisión de crear laboratorios de uso polivalente en los espacios que quedan libres. De esta forma se crearía un precedente y después de esto se puede hablar de todo lo que venga detrás.

El Profesor Tomás Rodríguez suscribe la intervención del Vicedecano de Química y resume la situación, indicando que si se conocen todos los antecedentes que han llevado a esta situación se va a votar con mucha más claridad.

El Sr. Decano plantea la propuesta que se le hizo al Director del Departamento de IQ-QF-CCMM buscando un consenso: 4 laboratorios para la Facultad, y 3 laboratorios para el departamento. El problema se plantea con estos tres laboratorios, ya que el Director del Departamento sugiere que la distribución sea 1 docente para Ingeniería Química, 1 docente para Química Física y 1 de investigación para Química Física; mientras que el área de Química Física sugiere que sea 1 docente para Química Física y 2 de investigación para Química Física. En ambas propuestas los laboratorios docentes de Química del núcleo seis (P1-N6-01-02 y P1-N6-03) permanecen como tales.

El Sr. Vicedecano de Química propone que la votación sea 4-3 siendo la distribución de los 3 la más favorable al área de Química Física para su crecimiento como área.

Código Seguro de verificación:v3RVfHhFvv9iTFbrJweS/w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA SAYAGO GOMEZ		FECHA	11/02/2019
ID. FIRMA	firma.uhu.es	v3RVfHhFvv9iTFbrJweS/w==	PÁGINA	8/13
 v3RVfHhFvv9iTFbrJweS/w==				

El profesor Juan Daniel Mozo pregunta si la facultad puede decidir sobre el uso de los espacios. El Sr. Decano apostilla la explicación que dio anteriormente D. José Enrique García Ramos, cuando un departamento se va, los espacios pasan a la Facultad y es ésta la que dispone su reasignación.

La profesora M^a del Mar Díaz Requejo insiste en que independientemente de la distribución de los 4-3, no está solucionado el asunto de los metros destinados a docencia ya que los espacios de la Rábida desaparecen.

La profesora Inés Garbayo plantea que todos los laboratorios de la Facultad sean polivalentes.

Después de un intenso debate en el que se repiten los argumentos ya descritos, el Sr. Decano plantea la propuesta definitiva para la votación de la siguiente forma: 4 laboratorios para la Facultad, y 3 laboratorios para el Departamento de IQ-QF-CCMM, manteniendo el laboratorio docente y el de investigación de Química Física y reasignando el laboratorio EX-P2-N6-06 como laboratorio de investigación del área de Química Física. Esta propuesta se acepta por unanimidad.

Dña. Blanca Curtido señala que el laboratorio de docencia EX-P1-N6-05 necesita una adecuación para que pueda ser utilizado como laboratorio docente de Química. El Sr. Decano indica que el Vicerrectorado ha dicho que se hace cargo del arreglo.

En relación a los despachos de los profesores que quedan libres, Ciencias Agroforestales ocupará quince, algunos dobles, y Ciencias Integradas dos ya que este último departamento cedió los despachos que tenían en el edificio de la ETSI para Ciencias Agroforestales. Por otro lado la propuesta de distribución de los espacios comunes que el Sr. Decano llevó al Vicerrector fue la siguiente: las salas de becarios de 3^a y 4^a planta pasen a ser salas comunes de la Facultad y que el Departamento de IQ-QF-CCMM y Agroforestales compartiesen la sala de usos múltiples de la 4^a planta y el seminario de la 3^a. Esta propuesta no gustó y el Director del Departamento de IQ-QF-CCMM realizó una contrapropuesta: la sala de becarios y seminario de la 3^a se dejan para los profesores que se quedan y los de Agroforestales que vienen y la sala de becarios y seminario de la 4^a pasen a la Facultad. El profesor Juan Daniel Mozo expone que el asunto radica en decidir qué dos espacios son los que pasan a disposición de la Facultad y manifiesta que el criterio podría ser mantener a los profesores que se quedan lo más agrupados posible, quedándose por tanto el departamento con los espacios de la tercera planta. El Sr. Decano finalmente considera que la contrapropuesta es adecuada y la somete a votación, aceptándose por unanimidad.

El profesor Gómez Ariza pregunta si Ingeniería Química va a seguir manteniendo los espacios del sótano que actualmente ocupa. El Sr. Decano responde que de momento sí pero que irán desalojándolos poco a poco.

El profesor Eduardo Moreno como representante de Agroforestales interviene diciendo que se ha consensuado la propuesta expuesta anteriormente y quiere que quede constancia de la existencia de un acuerdo para la cesión dos de los almacenes del sótano, y que además en el espacio de reprografía se va a poner una impresora con clave para el uso de los diferentes docentes que ocupen el espacio y que la sala de becarios de la tercera también es de uso compartido.

El profesor Rodríguez Berderraín solicita que se inste al Vicerrectorado a que se inicien los trámites necesarios para la adaptación del laboratorio EX-P1-N6-05, para evitar en la medida de lo posible, que debido al retraso con el que transcurren todos los trámites de contratación, comience el próximo curso sin haber concluido la remodelación.

El Sr. Decano quiere hacer constar en acta que los espacios que ocupa el Departamento de Ciencias Agroforestales en nuestro edificio pertenecen a la Facultad y se han cedido *sine die* hasta que el Departamento tenga otra solución. A continuación el Sr. Decano procede a leer el escrito enviado

Código Seguro de verificación:v3RVfHhFvv9iTFbrJweS/w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA SAYAGO GOMEZ		FECHA	11/02/2019
ID. FIRMA	firma.uhu.es	v3RVfHhFvv9iTFbrJweS/w==	PÁGINA	9/13
 v3RVfHhFvv9iTFbrJweS/w==				

por el Director del Departamento de IQ-QF-CCMM en el que éste agradece el trato recibido durante los años que han estado en la Facultad.

7. Asuntos de trámite.

Sin asuntos de trámite

8. Ruegos y preguntas.

La profesora M^ª del Mar Díaz Requejo pregunta cuándo se va a discutir dónde van a realizar las prácticas los alumnos de Química de la ETSI. El Sr. Decano indica que cuando comunique al Vicerrector el resultado de la reasignación de espacios, comenzará a plantear negociaciones para ver cómo se imparten las prácticas a estos alumnos.

El Sr. Vicedecano de Química al hilo de esta pregunta informa que en la reunión de coordinación de Química se solicitó un estudio a prevención en relación al número de alumnos en el laboratorio, este servicio recomienda que como máximo sean 16 los alumnos por grupo de prácticas, aunque existe la holgura que permite tener hasta 19 bajo la responsabilidad del profesor. Esto plantea un problema ya que en la ETSI, el número de alumnos por grupo es de 20. D. José Enrique García Ramos indica que se debe solicitar al Rectorado que disminuya el número de alumnos a 16 en los grupos de la ETSI. El Sr. Vicedecano de Química contesta que su intención es solicitar espacio en la ETSI para la realización de las prácticas en grupos de 20. Dña. Blanca Curtido indica que desde el punto de vista de la organización de las prácticas, el número de alumnos por grupo no es un problema siempre y cuando haya espacio.

Tras ello, agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano declara cerrada la sesión a las 12 horas y 03 minutos del diecinueve de septiembre de dos mil dieciocho, procediéndose seguidamente a la redacción de la presente Acta, extendida en folios de papel común, numerados del 1 al 10, por una sola cara; y de cuyo contenido, como Secretaria de la Facultad de Ciencias Experimentales, doy fe.

Vº Bº EL DECANO



Fdo.: Rafael Torronteras Santiago

LA SECRETARIA



Fdo.: Ana Sayago Gómez

Código Seguro de verificación:v3RVfHhFvv9iTFbrJweS/w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA SAYAGO GOMEZ	FECHA	11/02/2019
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	10/13



v3RVfHhFvv9iTFbrJweS/w==



HOJA DE FIRMAS DE ASISTENCIA A JUNTA DE CENTRO

JUNTA DE CENTRO No: 10 - 2018

FECHA: 19 de septiembre de 2018

APELLIDOS	NOMBRE	Sector	FIRMA
AGUADO CASAS	JUAN LUIS	PDI-P	
ARIAS BORREGO	ANA	PDI-NP	
ARROYO CARRASCO	ROCIO	ALUM-QUIM	
BORREGO FLORES	JOSE	CC de la Tierra	
CABALLERO BEVIA	ANA REYES	PDI-P	
CALZADA SAMPERIO	JAVIER	Vicedecano Geo/Amb	
CANTANO MARTIN	MARIA MERCEDES	PDI-P	
CARBAJO TIMOTEO MOZO BLAMAZARES	JOSÉ DE LA CORONADA JUAN DANIEL	Ing. Química, Química Física y CC Materiales.	
CASTELLANOS VERDUGO	ELOY MANUEL	PDI-P	SE EXCUSA
COLLANTES RUIZ	LUIS	ALUM-GEO	
CRUZADO ZARZA	DANIEL JESUS	Deleg. DG Amb/Geo	
CURTIDO RUEDA	BLANCA	PAS	
DE LA ROSA DÍAZ	JESUS DAMIAN	PDI-P	
DIAZ RACERO	REGLA MARÍA	Del. Geología	
DIAZ REQUEJO	MARIA DEL MAR	PDI-P	
DOMINGUEZ ASUERO	ROCIO	ALUM-CCAA	
DONAIRE ROMERO	TEODOSIO	PDI-P	
FERNANDEZ ARTEAGA	JESUS	PDI-P / Vicedec. Química	
FERNANDEZ RECAMALES	MARIA ANGELES	PDI-P	
FERNANDEZ RODRIGUEZ	CARLOS	PDI-P	

Código Seguro de verificación: v3RVfHhFvv9iTFbrJweS/w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA SAYAGO GOMEZ		FECHA	11/02/2019
ID. FIRMA	firma.uhu.es	v3RVfHhFvv9iTFbrJweS/w==	PÁGINA	11/13



v3RVfHhFvv9iTFbrJweS/w==



HOJA DE FIRMAS DE ASISTENCIA A JUNTA DE CENTRO

GARBAYO NORES	INES	PDI-P	<i>ini adpaz</i>
GARCIA NAVARRO	ENCARNACION	PDI-P	SE EXCUSA
GARCIA RAMOS	DAVID	ALUM-POSGR.	<i>Ar</i>
GARCÍA RAMOS	JOSE ENRIQUE	CC. Integradas	<i>Ar</i>
GARCÍA ROBLAS	PABLO ALBERTO	Del. Ambientales	<i>Ar</i>
GOMEZ ARIZA	JOSE LUIS	Química	<i>Ar</i>
HACHA PEREZ	BLANCA	ALUM-QUIM	<i>Ar</i>
HIDALGO FERNANDEZ	PABLO JOSE	PDI-P	<i>Ar</i>
JIMENEZ BLAS	FELIPE	PDI-P	<i>Ar</i>
JIMÉNEZ NIEVA	FRANCISCO JAVIER	PDI-P / Vicedec. Calidad	<i>Ar</i>
MENDOZA CORDERO	ISABEL	PAS	<i>Ar</i>
MERELO SOLA	ALFONSO	PAS	<i>Ar</i>
MONTEAGUDO LOPEZ-MENCHERO	JESUS	Historia, Geografía, Antropología	SE EXCUSA
MORA RUIZ	MANUELA	Dptos Docencia < 24 ECTS	<i>Ar</i>
MORENO CUESTA	EDUARDO	CC. Agroforestales	<i>Ar</i>
MUÑOZ MOLINA	JOSE MARIA	PDI-NP	<i>Ar</i>
PADILLA OLLERO	ANTONIO MIGUEL	PAS	<i>Ar</i>
PEREZ INFANTE	MARIA DOLORES	PAS	<i>Ar</i>
RECUERO PEREZ	PABLO	ALUM-DG	<i>Ar</i>
RODRIGUEZ BELDERRAIN	TOMAS	PDI-P	<i>Ar</i>
RODRIGUEZ QUINTERO	JOSE	PDI-P / Vicedec. RR.II.Infr.Dif.	<i>Ar</i>
ROMERO GUZMAN	CRISTOBAL	Deleg. Química	<i>Ar</i>

Código Seguro de verificación:v3RVfHhFvv9iTFbrJweS/w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA SAYAGO GOMEZ		FECHA	11/02/2019
ID. FIRMA	firma.uhu.es	v3RVfHhFvv9iTFbrJweS/w==	PÁGINA	12/13



v3RVfHhFvv9iTFbrJweS/w==



HOJA DE FIRMAS DE ASISTENCIA A JUNTA DE CENTRO

SAYAGO GÓMEZ	ANA	PDI-P/Secretaria	
SERRANO CZAIA	ISABEL	Economía	
TORRONTERAS SANTIAGO	RAFAEL	PDI-P	
VIGARA FERNANDEZ	ANTONIO JAVIER	PDI-P	SE EXCUSA.

Código Seguro de verificación: v3RVfHhFvv9iTFbrJweS/w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA SAYAGO GOMEZ	FECHA	11/02/2019
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	13/13



v3RVfHhFvv9iTFbrJweS/w==